

En Madrid, a quince de Octubre de mil novecientos noventa.

REUNIDOS

DE UNA PARTE: DON MANUEL BERDULLAS TEMES, mayor de edad, Psicólogo, con domicilio a efectos del presente documento, en Madrid, calle Cuesta de San Vicente, 4-5ª, portador de D.N.I. núm. 28.343.831.

Y DE OTRA: DON AGUSTIN CORDERO PANDA, mayor de edad, con domicilio a efectos del presente contrato en Madrid, calle Fray Bernardino Sahagún, 24, portador de D.N.I. número 10.940.914.

INTERVIENEN

El primero en nombre y representación del COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS, en su calidad de Presidente de la Junta Rectora de la Delegación de Madrid del Colegio Oficial de Psicólogos, haciéndolo el segundo en nombre y representación de la Compañía Mercantil, TEA EDICIONES, S.A., en su calidad de Apoderado, según escritura de poder otorgada ante el Notario de Madrid, D. José María Álvarez Vega, el día 25 de Enero de 1988, bajo el núm. 461 de su Protocolo.

.../...



MANIFIESTAN

- I.- Que ambas partes se encuentran interesadas en la publicación de una colección de Monografías que versarán sobre Psicología del Trabajo y de las Organizaciones, con el fin de cubrir la necesidad de información y formación práctica que necesitan los nuevos profesionales de esta área de la Psicología, o aquellos profesionales que deben acometer una nueva área de actividad de Psicología del Trabajo.

- II.- Con el fin de lograr los objetivos anteriores, ambas partes reconociéndose recíprocamente la capacidad civil necesaria y suficiente para obligarse en este acto, han decidido establecer un sistema de colaboración, adoptando los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Características de las Monografías.

Las Monografías de esta colección, tendrán las siguientes características:

- 1) Especialización temática, como indica el nombre de monografías se refiere a un compendio sobre un tema muy específico (técnicas, metodología y procesos) de la Psicología del Trabajo, que posee una identidad propia en sí mismo sin tener necesidad de conocer los marcos teóricos que han llevado a cabo la definición de dicho tema.

.../...

- 2) Aplicabilidad de los temas, además de referirse a una técnica específica debe reunir una serie de características que permita una alta aplicabilidad de estas temáticas. El grado o nivel de teorización debe adecuarse al mínimo de conocimientos necesarios.
- 3) Brevedad expositiva, será la característica fundamental de esta monografía, dotándolas de una extensión limitada para posibilitar su consulta rápida y permita dotar al lector de una visión clara del tema expuesto. Nunca debe superar las 150 páginas.
- 4) Claridad de expresión, siendo el lenguaje utilizado de fácil comprensión evitando las citas teóricas y las reflexiones filosóficas.
- 5) Diseño pedagógico innovador, tratando de impactar a los usuarios a través de contenido maquetado especialmente, esquema de resumen y cuadros explicativos.

SEGUNDO.- Estructura y estilo de las monografías.

Las monografías que van a componer esta colección, tendrán una estructura básica similar que se ajustará al "Manual de estilo" que definirá el Consejo de Redacción.

TERCERO.- Organos gestores de la publicación.

La publicación de esta colección de monografías se efectuará bajo la gestión de los siguientes órganos.

3.1. CONSEJO EDITOR.

.../...



3.1.1. Funciones:

Su función fundamental es el asesoramiento hacia la colección, a través de los siguientes sistemas:

REUNION ANUAL: Presentación de los resultados y los proyectos.

ANALISIS DE LOS BORRADORES: Remitidos por el Consejo de Redacción.

Este proceso lo realizarán aquellos miembros del Consejo que sean conocedores del tema de la Monografía, teniendo la obligación de responder en el plazo de un mes a dicho Borrador.

PRESENTACION DE AUTORES: Senior y Junior al Consejo de Redacción.

Totalmente, dicho Consejo, puede solicitar a algún miembro del Consejo Editor, nombres y criterios para la selección de autores.

PREPARACION DE INTRODUCCIONES: A la Monografía, de aquellos miembros del Consejo que hayan analizado el borrador.

3.1.2. Composición:

* 3 miembros elegidos por la Junta Rectora de la Delegación de Madrid del Colegio Oficial de Psicólogos.

* 3 miembros elegidos por la Junta Rectora de la Delegación de Madrid del Colegio Oficial de Psicólogos, de entre personas representativas en el campo científico de la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones.



En el Consejo de Redacción se crearán los siguientes puestos:

- Dos directores que serán:
 - * El Vocal de Psicología del Trabajo.
 - * Y el Vocal de Formación.

Ambos de la Junta Rectora de la Delegación de Madrid del Colegio Oficial de Psicólogos.

- Secretario/a de la Colección, que se encargará del funcionamiento operativo.

CUARTO.- Contenido de las Monografías.

Los principales temas a tratar se centrarán en las áreas típicas de la Gestión de Recursos Humanos, a modo de ejemplo, podemos indicar los siguientes items informativos:

- Proceso de selección de Recursos Humanos.
- Análisis de trabajo: Sistemas y procesos.
- Modelo de elaboración de un Plan de Formación.
- Esquemas motivacionales en entorno de trabajo.
- Planificación de plantillas.
- Técnicas de negociación.
- Técnicas de análisis de Clima Laboral.

.../...



QUINTO.- De los autores de la Monografía.

Cada Monografía tendrá dos autores distintos, que se complementan entre sí:

- * COAUTOR SENIOR: Será el especialista en el tema específico, con varios años de experiencia.
- * COAUTOR JUNIOR: Será la persona seleccionada para ayudar al Senior en labores investigadoras.

Los autores serán convocados a una reunión inicial a la que asistirá el representante del Colegio Oficial de Psicólogos.

SEXTO.- Reunión de confrontación.

Se mantendrá una reunión a los dos meses, para confrontar la marcha de la monografía, así como las necesidades que hayan ido surgiendo. En esta REUNION DE CONFRONTACION, se presentará un borrador para convocar al Consejo Editor, por parte del Colegio Oficial de Psicólogos.

SEPTIMO.- El Colegio Oficial de Psicólogos realizará cuantas gestiones sean necesarias para que la publicación de las Monografías puedan efectuarse en el plazo de cuatro meses, en cumplimiento de los compromisos que asume mediante el presente documento.

OCTAVO.- Para cada Monografía se nombrará un Tutor Técnico, cuyo nombramiento lo efectuará el Consejo de Redacción.

Su función consistirá en la coordinación y seguimiento de la labor de los autores.

.../...



- NOVENO.- El Colegio Oficial de Psicólogos no asumirá responsabilidad alguna, ni por tanto podrá ser objeto de reclamación, cuando, realizadas las gestiones oportunas para el cumplimiento de las obligaciones que asume en el presente documento, los objetivos pretendido no sean alcanzados bien por imposibilidad de encontrar las personas adecuadas, bien porque éstas se nieguen a colaborar en la publicación de la monografía, o bien porque, aún habiendo aceptado su participación, renuncien a ella o no cumplan los plazos establecidos para la finalización del trabajo.
- DECIMO.- La realización contractual que se establezca con los autores, será suscrita, bajo las condiciones que estimen oportunas, entre éstos y TEA EDICIONES, S.A. sin que el Colegio Oficial de Psicólogos asuma ninguna responsabilidad derivada de dicho contrato.
- DECIMOPRIMERA.- TEA EDICIONES, S.A. actuará a todos los efectos como Editorial de las Monografía, y el COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS como Promotores de la colección figurando el nombre de ambas entidades en la portada externa y portadilla interior de las obras. Todos los aspectos relacionados con la edición y comercialización de las Monografías (número de ejemplares, precio de venta público, etc.) serán decididos por TEA EDICIONES, S.A. como Editorial de las mismas, tratando de ajustarse a las propuestas del Consejo de Redacción.

.../...



DECIMOSEGUNDO.- En el caso de que el Colegio Oficial de Psicólogos intervenga directamente en el proceso de comercialización mediante la distribución directa de ejemplares, obtendrá una comisión del 30% sobre el precio de venta al público preestablecido.

Y en prueba de conformidad, ambas partes lo firman por duplicado y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados al comienzo del mismo.

